



LEY DE DESAPARECIDOS

Incluirán propuestas de las buscadoras

Colectivos de familiares de personas desaparecidas informaron que, tras semanas de trabajo conjunto con instancias del gobierno federal, se alcanzó un acuerdo para incluir sus propuestas a la reforma en materia de desapariciones impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los colectivos exhortaron al Congreso de la Unión a incorporar y enriquecer estas propuestas durante el proceso de dictaminación parlamentaria.

Los colectivos participantes —como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), la Red Nacional de Búsqueda y el Contingente contra las Desapariciones de Personas LGBTTTIQ+— destacaron que este proceso representó un ejercicio de interlocución efectiva entre el Estado y las familias.

“Se construyeron consensos a partir del reconocimiento de nuestra experiencia. Esto no resuelve todo, pero abre la puerta a un diálogo institucional que no existía”, señaló el MNDM en un posicionamiento.

Los colectivos reconocieron la disposición de instituciones como la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General de la República para sumar sus propuestas a la iniciativa de reforma. **Rafael Ramírez**